

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pías.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

MADRID  
SABADO 23 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 366  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## El amor al Ejército

Tal vez extrañe á muchos de nuestros lectores la tenaz insistencia con que venimos excitando al señor ministro de la Guerra para que reponga á los Capellanes del Ejército en sus prístinos derechos. Ni nos mueven fanatismos religiosos en esta labor, ni nos inspira en la campaña otro fin que nuestro leal y probado amor al Ejército.

Intérpretes fieles de las justísimas aspiraciones del Clero Castrense, no es tampoco el *puñado* de pesetas lo que pretendemos conquistar para esa sufrida clase; es algo superior de orden moral, cuya falta, sobre restar prestigios á una clase que debiera estar rodeada de todos ellos, viene á quebrantar por modo implícito la hermosa trabazón que existe entre la disciplina militar y el orden psicológico.

Es el Capellán en los ejércitos el portador estandarte de este orden, por lo que afecta al *deber*, base esencial de toda disciplina y de la verdad de esta afirmación, del gran provecho práctico que de ella se desprende, nos dan ejemplos elocuentes esos mismos pueblos de formidable virilidad, no obstante la *ancha base* en que suelen calcar sus creencias religiosas.

Encarnación de ese orden psicológico religioso, son los Capellanes de los ejércitos alemanes, ingleses y norteamericanos, modelos digno de serio estudio por parte de nuestros ministros de la Guerra, en lo que se refiere á las múltiples consideraciones de que suelen ser objeto frecuente, y sin que nosotros pretendamos extremar la nota en tal sentido al tratar de los Capellanes del Ejército español, convendrá con nosotros todo el que conozca la actual situación del Clero Castrense en España, que no es esta la más á propósito para que el soldado, que *ve y piensa*, deje de notar el menoscabo con que por aquí tratamos á los que, por su misión, son los llamados á sostener el orden moral de donde arranca toda idea de disciplina.

¿Qué juicio formará el soldado del importante papel que el Capellán ha de desempeñar en el Ejército, si ve que en las altas esferas se le menosprecia y hace de peor condición que á todos los demás?

El concepto elaborado por la determinación oficial le servirá forzosamente de elemento de juicio, y verá necesariamente en la misión del Capellán algo menos importante que en la del veterinario, en la del profesor de equitación ó en la del oficial de oficinas militares (sin que esto sea establecer comparaciones, odiosas siempre).

De ese menoscabo oficial surgirá inevitablemente el particular, perdiendo toda su importancia el influjo natural y lógico que el Capellán ha de tener en los que son súbditos suyos, religiosamente hablando.

Y, ¡ay de los ejércitos el día en que el ateísmo se filtre en el espíritu militar!

Es el ejercicio de las armas una verdadera religión cuyo decálogo descansa esencialmente en el *deber*, y el deber no es planta que pueda cultivarse fuera de la conciencia, bajo el influjo benéfico de la idea religiosa.

Las naciones citadas, á las que no se puede tachar de fanáticas en el terreno de las creencias, son testigo irrefutable de esta verdad.

Posponer, por consiguiente, el capellán á los demás individuos del Ejército, menospreciar oficialmente al cura del Ejército haciéndole de peor condición que todos los que visten el honroso uniforme militar, es quebrantar el concepto moral que él significa y representa dentro de la fuerza armada; es sembrar la desmoralización en un instituto cuya rigidez moral arranca del deber elaborado en el santuario de la conciencia; es en una palabra, lanzar á los cuatro vientos los gérmenes de la futura desorganización del Ejército, matando en él toda idea religiosa, única capaz de frenar apetitos bastardos y atisbos de pasiones malsanas.

Por eso nuestra insistencia tenaz en que se reponga á los capellanes en el goce de sus derechos. Por eso nuestro constante afán de que desaparezca un estado de co-

sas poco premeditado, sin duda, por el general Weyler, autor del desaguisado.

Al pedir lo que pedimos, en nombre de la justicia, no nos mueve otro afán que el amor al Ejército.

Títulos.

## Sobre destinos civiles

Para el personal de tropa que aspira á cubrir destinos civiles, es de la mayor importancia que le recordemos la siguiente Real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros en 17 de Marzo de 1905 y comunicada al Ministerio de la Guerra, el cual la trasladó á su vez á los generales jefes de los Cuerpos de Ejército, Capitanes generales de Galicia, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla y plazas menores de África.

Dicha real orden dice así:  
«En real orden de esta fecha se dice á todos los Ministros lo que sigue:—El Ministro de la Guerra remitió á esta Presidencia para que se adoptara la resolución que fuera procedente, las instancias que al referido departamento ministerial elevaron 27 sociedades de licenciados del Ejército y la Armada, establecidas en diferentes provincias, quejándose de que no se publican por los Ministerios, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, las vacantes de plazas reservadas á los sargentos y licenciados del Ejército por la ley de 10 de Julio de 1885 y reglamento de 10 de Octubre del mismo año, dictado para la aplicación de aquella ley. Como además de las instancias de que se deja hecha referencia, frecuentemente se elevan quejas en el mismo sentido, á esta Presidencia, por el incumplimiento de la ley y reglamento citados, cuya observancia debe recomendarse en tanto no sea expresamente derogada, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer, primeramente:

1.º Que se diga á V. E. que ordene que se cumpla con completa exactitud lo prescrito en la ley y reglamento citados.—2.º Que por V. E. se mande á todos los centros que de ese Ministerio dependan, la escrupulosa observancia de las disposiciones dichas.—3.º Que se prevenga al ordenador de pagos de ese ministerio y á los de los centros que de él dependan, la obligación que tienen de cumplir lo prescrito en el art. 8.º de la ley de 10 de Julio de 1885, bajo la responsabilidad que en el mismo se establece.

De Real orden los trasladó á V. E. para su conocimiento y con el fin de que se haga llegar la pretensión soberana dispuesta á noticia de todas las sociedades de licenciados del Ejército y de la Armada, legalmente constituidas en el territorio de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Mayo de 1905.—Martitegui.

## Maniobras navales.

Desde el 23 de este mes hasta el 2 del próximo verificará grandes maniobras la Esquadra inglesa. El radio de acción se extenderá desde la Gran Bretaña á Gibraltar y al Atlántico del Sur. El almirante May manda la Esquadra enemiga (*Azul*), y el almirante Wilson la (*Roja*), que defenderá el comercio. La Marina mercante cooperará á estas maniobras saliendo por grupos de varios puertos, para informar á la Esquadra enemiga.

El objeto de estas maniobras es descubrir la debilidad ó demostrar la fuerza del sistema arterial del comercio inglés marítimo. Entrando gran importancia estas maniobras, por lo relacionadas que están con temores del mañana, respecto á la seguridad de los buques mercantes ingleses en tiempo de guerra.

En las actuales circunstancias porque atraviesa Europa,—dice un escritor inglés,—no hay probabilidad ninguna de que la esquadra británica esté llamada á resolver ese problema en caso de guerra; pero no está lejano el día en que el mapa de Europa, sufra alteración. Desde Trieste á Hamburgo, desde Eydunkem á Sdan, Alemania, es grande contando con un ejército poderoso y una esquadra digna de competir con la señora de los mares dentro de pocos años, y aún cuando no es probable que piense hoy atacar al comercio británico, la Alemania de mañana no hará lo mismo ó Inglaterra quiere prepararse.

El comercio británico entre Talmouth y el Mediterráneo ó el Cabo, no puede ser de hecho atacado, sino por una potencia marítima que no posea bases en el Atlántico, en el Mediterráneo y en el Mar del Norte.

El radio de acción para los cruceros alemanes que tienen su base en Kiel es demasiado grande para que puedan hacerse temer. Si Alemania poseyera á Trieste ó Pola, en el Adriático, y Mogador en la costa de Marruecos, la vía principal del tráfico marítimo inglés quedaría amenazada en el flanco, pero nada tema, pues Francia está con ella. Ferrol lo consideran aliado como las emboaduras del Tajo, que pueden utilizar los almirantes ingleses estando protegido por ellos Cádiz, con su base en Gibraltar.

Si Alemania absorviera á Holanda y á los cantones alemanes de Suiza, contar con Austria y sus puertos del Adriático y reducir á Francia, la Gran Bretaña, con su actual esquadra no podría asegurar su abastecimiento.

Veremos el resultado de los movimientos del príncipe Luis de Battemberg y los de los almirantes Wilson y Baresfort, en contestación al plan de campaña de May.

¿Y en España que hacemos entre tanto? Para prepararnos á una alianza eficaz con Inglaterra, que es la nación con que siempre debemos estar aliada, es de absoluta necesidad que preparemos y artillemos nuestros puertos principales, construyamos el ferrocarril de la costa y creemos una regular esquadra que justamente con la inglesa destinada á Gibraltar, asegure el dominio del Estrecho.

Algeciras, Tarifa y Ceuta sobre dicho paso, deben ser preparadas y artilledas de una manera formidable, lo que unido á la extensión de nuestro territorio por el campo de Ceuta, con arreglo al tratado de Vadrís, nos colocaría en condiciones de ser importantísima y eficaz aliada de la Gran Bretaña.

Los archipiélagos Canario y Balear deben ser preparados con toda actividad, dada la extraordinaria importancia estratégica que reviste su situación geográfica. En una palabra, España no puede seguir indiferente al movimiento militar y marítimo de las principales potencias, á menos de resolverse á perder cobarde é indignamente nuestra nacionalidad.

D. Juan los políticos la política de campaña y eleven su espíritu á las altas regiones de lo internacional, desde las cuales se trazan las líneas generales del porvenir.

## A "DIARIO DE LA MARINA"

Trata nuestro estimado colega *Diario de la Marina* de convenirnos de la bondad, justicia, equidad y conveniencia para el servicio de la gestión del General Comandante, pero los argumentos que emplea y las esperanzas de justa reorganización no convencen seguramente ni á los cuerpos auxiliares, ni á los cuerpos subalternos.

Preguntado en los Departamentos y en el propio ministerio de Marina.

Dice que censuramos que reorganizando se tolos los servicios, afecte esta organización al Cuerpo de condestables.

Nada de eso; lo que censuramos es, precisamente lo contrario; esto es que afectando á los cuerpos subalternos, no solo al de Condestables, sino que también al de Contramaestres la reorganización que implica el fatal proyecto de Reglamento de estos Cuerpos; no afecte en poco ni en mucho al Cuerpo general de la Armada.

Vivá esa equidad en todas las disposiciones del general Comandante y seguros estamos que no habrá un solo dependiente del ramo de Marina que se considere preterido ó perjudicado.

¿Que el Cuerpo de Ingenieros navales se va á reorganizar!

¿A qué seguirá interviniendo el Cuerpo general en toda clase de construcciones para dirigir las cuales no tienen competencia legal, como el ingeniero no la tiene para dirigir el barco?

Y si no nos inspiramos en libros de tanta enseñanza como el *Juicio crítico de la Marina de guerra*, que se dice escrito por un distinguido general de la Armada, y en otros libros posteriores, en qué trabajos nos vamos á inspirar?

El exagerado espíritu del cuerpo es grave mal, ya tradicional en la Marina, y del cual ha llegado la hora de que se redreza á justos límites.

De derechos de prácticas nada queremos hablar para que no se tome á enemigo, pero desde luego lo justo es que desaparezcan del todo y se aumente el cambio la gratificación de embarque, de ancla á ancla.

Tampoco queremos dar importancia nominal de los puertos cuya importancia sólo exigía en tiempos no muy lejanos un balcón de la clase de pilotos, y hoy está la plaza ocupada por jefes.

Por lo demás, el epígrafe de «Todo por la Marina» con que encabeza su artículo nuestro estimado colega, pudiera muy bien leerse: *Todo por el Cuerpo general*.

## ESCALAS DE RESERVA

Desde el momento en que los subalternos de las Escalas de reserva, se les destina á los servicios activos, están en un perfecto derecho de aspirar y de que se les sean concedidos todos aquélos beneficios, privilegios y derechos tengan los de la misma categoría de las Escalas activas incluso el ascenso.

Si en vez de reducir los 4.000 jefes y oficiales de las escalas de reserva al ostracismo, se les hubiera intercalado en las de activo, y cerrada las Acadamias hasta crear la general militar, no estarían las escalas tan paralizadas como se dice, cosa también debida al sistema de ascensos por elección, por el cual, si aparecen muchos ascendidos, no los hay en menor número adelantados,

viéndose con pocos números de diferencia en las escalas de cada categoría, tales diferencias de edad que revelan el desbarajuste y la falta de normalidad que introduce dicho sistema de ascensos por elección.

Hace falta disminuir el número de subalternos y relacionar todas las escalas, de manera que se llegue á coronel antes de los cincuenta años, cosa no tan difícil de conseguir con una organización bien estudiada, sin atender á la que existe.

## Hipocresías de las leyes

El caciquismo y los destinos civiles

La hipocresía, la farsa de la virtud, el remedo de la moral, la muestra eterna de la rectitud y de lo que aquí llaman reformas de las leyes, invade todo nuestro organismo social y envenena la atmósfera en que vivimos.

Es imposible que haya ningún país civilizado, donde más leyes se dictan y más leyes se olviden, se burlen, se menosprecien y atropelen que en España.

Por eso, contando con que las leyes no han de cumplirse, con que los mismos que las promulgan han de ser los primeros en barrenarlas; nuestros políticos y legisladores no tienen ningún reparo en dictarlas á carretadas, aunque se dé el mismo caso que se daba en Roma en tiempos de Justiniano, que no había quien fuera capaz de estudiarlas todas y se las descominó carga de camello.

Pues bien, como en España el bistrón político al idear la ley, ya prepara la trampa, por eso no se repara en dictar reformas con lo que da entrada en los destinos civiles á los sargentos, á quienes después el cacique no les da posesión del destino, los sita por hambre en país desconocido, ó suprime el destino en el presupuesto, para después, aumentando la partida de otro servicio cualquiera, poder favorecer á los hijos, á los yernos, á los sobrinos, á los aijos que haya con la barragana, ó al amigo ó pariente ó fiel criado del concejal ó del diputado.

¿Puede continuar una burla semejante? ¿Puede continuar un pueblo viendo este ambiente malsano de hipocresía, de apariencia de virtud, de civilización, para en privado mofarse y reírse de toda ley, y hasta de los infelices que creen en su eficacia?

Nosotros preferiríamos menos leyes, pero que estas se cumplieran, que el ciudadano encontrase amparo en ellas.

Pero ¿qué más? ¿Si se da el estúpido caso en España de corporaciones municipales que no cumplen sentencias dictadas por los tribunales de justicia y por lo Contencioso administrativo?

## El ferrocarril de la Costa.

Nuestro estimado colega *El Correo gallego* está haciendo una brillante campaña en favor del ferrocarril de la Costa, que importando mucho á los intereses materiales del país, no importa menos á su defensa.

Tanto este colega como *Las Riberas del Eo*, que ve la luz pública en la bonita ciudad de Rivado, confían el resultado al celo é interés del Sr. Quiroga Ballesteros, actual ministro de la Gobernación, que habiendo representado á Lugo y desempeñado los más altos cargos de la Administración pública, tanto aquí como en Filipinas de una manera tan acertada como patriótica, honrada y digna, pasó llamado á la fin desde su alto puesto de consejero de la Corona en todo aquello que se relacione con los intereses generales del país y con su ofensa.

Hacen bien los citados colegas en confiar el éxito al Sr. Quiroga Ballesteros cuyas dotes de ilustración, conocimientos profesionales y honrosos antecedentes políticos y de conducta particular, justifican tal confianza.

## De Marruecos.

Desde Ceuta.

El Duas Kaid de Anghera fué asesinado el día 16 por el pabizado conocido por Exilas. Saló de su casa acompañado de una pequeña escolta, y al poco tiempo se oyeron tres disparos que hicieron caer al Kaid del caballo quedando en tierra cadáver.

La escolta emprendió la fuga, pero repleta de la primera impresión, volvió al sitio del crimen, comprobando que los asesinos eran tres moros de Bul-hoch, parientes cercanos del Dalil, al cual hace unos dos meses hizo asesinar el maicón Duas, después de haberlo atraído con engaños á su casa.

El estado de anarquía que reina entre los habitantes de las kabilas, pide á voces la intervención de Europa.

## Traslado del penal.

El traslado de este penal, cosa que tantas veces ha venido pidiendo *Telmo Guerra*, alegando razones de orden político y militar de gran peso; razones que conoce bien á fondo por ser hijo de esta hermosa ciudad, es motivo fundado para que aun cuando sólo sea por economía, se conceda indulto á cuantos penados perteneciendo al cuarto período de su condena, lo merezcan. Ahora bien, no somos partidarios de que

se quede ni uno sólo en esta plaza, sino de que se vayan á su tierra ó á la localidad que elijan, quedando bajo la vigilancia de las autoridades durante el tiempo que les falte para cumplir.

Desde Tetuán.

Gracias á un industrial sismoso se había establecido aquí un servicio de carruajes desde la Ciudad á Río Martín, pero acaba de morir á manos del Gobernador moro mulato, que espelhornosamente ha tenido á bien prohibir á D. José Martí el tráfico indicado que venía haciendo con un carruaje de su propiedad.

La medida ha sido recibida por toda la población europea con profundo desagrado, pues con ella desaparecen las ventajas que los viajeros encuentran, sobre todo en esta época de sofocantes calores, para efectuar la travesía con relativa comodidad y sin tantas molestias que hay que vencer para encontrar osbalientes de alquiler.

Si nuestros representantes diplomáticos en Marruecos se ocuparan de lo que es útil y conveniente á los intereses de España y de los nacionales que en esas tierras residen, esta sería oportuna ocasión para que el cónsul español en Tetuán tomara cartas en este asunto, dado que esta prohibición lesiona los intereses de Ceuta, impidiendo la fácil comunicación entre estas dos ciudades; pero seguramente no hará nada, con lo que el prestigio y la autoridad de España anda aquí por los suelos.

El moro no entiende de más razones que la razón de la fuerza, y si no podemos ó no queremos emplearla, sépase, para que los españoles aquí residentes, sepan á qué atenerse.

Crónica Militar

## SERVICIOS AUXILIARES

Hay quien sostiene que en la victoria, sólo concurren como factores maños, la dirección del mando, la cifra del contingente puesto en acción, y el espíritu disciplinado de las huestes, relegando á segundo ó insignificante grado, la importancia indiscutible y magna de los servicios auxiliares.

Todo lo que marcha á retaguardia del ejército, dicen los estudiosos soñados, debe considerarse como impedimento que emborzo las evoluciones tácticas y priva de movilidad á las tropas. No es así seguramente los que así discurren, que esa enorme impedimenta obstructora, que entorpece las resoluciones expontaneas del caudillo, es el lastre necesario, incluido, y fundamental de la vida de esas masas humanas que denodadamente chocan para aplastarse y destruirse.

Juzgan el éxito de una campaña por el número de víctimas hechas en los combates precurosos al fin decisivo, y prescinden en absoluto de lo que no se ve, de las manipulaciones secretas realizadas entre bastidores por tramoyistas para quienes jamás suenan las palmas, por que la vida es una confusión de se de situaciones teatrales, que se aplauden ó critican según el aparato con que se representan y en relación al gusto artístico de los actores que las interpretan.

La brillantez de una carga, el desfile majal de una línea de soldados en correcta formación, ó el rodar estruendoso de un carruaje de guerra, no saca del quicio y entusiasma, pero el paso lento, tardío y monótono de una columna auxiliar sin vistosa guerrera, nos surbe sobremedera, nos cansa, no nos distrae en una palabra.

Por eso esa larga hilera de gente y material que camina silenciosa en pos del combatiente, tiene una sagrada misión que llenar, un alto deber que cumplir. En ella van los que llevan el germen de vida que guardado y alienta al cuerpo, la sustancia que constituye la parte prosódica de la existencia, el alimento que cede á la sangre su jugo precioso, y la ciencia que alivia el dolor, restituye el aliento al organismo, restablece la salud y ahuyenta á la muerte.

Los que con tan poca discreción razonan, ignoran por tanto, que el buque al caminar por los mares, lo hace cortando las aguas con la arista viva de la proa que derrota y vence la resistencia de la masa líquida á impulsos del timón y hélice situados en la popa ó *retaguardia* de la línea de marcha, lo cual demuestra, que la importancia de un elemento, no depende de su colocación y misión abstracta, sino de la relación que su funcionamiento guarda con el fin principal.

Labor fría, pensosa, ingrata y oscura, es la que entre sombras ejecutan los cuerpos auxiliares, ocultos de las glorias si hay descalabro en la empresa, y sin estímulos ni plácemes cuando el triunfo corona la obra. Labor honrosa, que sin desmayo comienza, antes que el soldado parta á la frontera para batirse, que continúa en el fregor del combate, y se prolonga hasta mucho tiempo después de sonar el último disparo.

Nadie repara en el canal de doble cauce que acumula y retira de la línea de fuego donde el plomo se cruzó para sífombrar la tierra de cadáveres y heridos, lo preciso y lo innecesario, y alivia de miserias y estorbos al soldado en el momento del duelo á muerte embalsado con pólvora y metralla. Ese canal de doble cauce que presta humanidad á las crueldades de la guerra, impidiendo que los hombres se destruyan despiadadamente, con la saña brutal del coraje hasta morir de hambre, y de rabia, función por sí sola, sin que se les dirijan ó impulsionen, sin faltar lo oriente; es estela consiente que el ejército deja tras sí para acercarlo lo útil y aliviarlo lo inútil en su avance hacia el objetivo que anhela conquistar.

Si por consecuencia de su imperfección, decaer el espíritu de la tropa y existe un grueso motivo donde asirse, cuando llegue el caso de liquidar responsabilidades para darles con expontaneidad aplaudora el correspondiente di-

viendo de censura, pero si las operaciones si- guen en curso natural sobre campos de verdes laureles refrescados por las brisas de continen- dos triunfos...

Son activos ó pasivos según circunstancias. En desfiles, revistas y paradas, son de manifiesta pasividad, por crecer de adaptación escénica, pero en campaña, pese á los que les otorgan el diploma honorífico de impedimento, son de latente y esencialíma actividad.

Los servicios administrativos y sanitarios contra la opinión corriente que los califica de sedentarios, no necesitan maniobras, ni reconcentraciones, ni despliegues extralógicos para ejercitarse, por que en todo tiempo y lo mismo en paz que en guerra, necesita el hombre nutrirse y regular la marcha de sus funciones orgánicas; normalizadas por la salud ó alteradas accidentalmente por las enfermedades.

Encarnan, pues, ambos servicios la vida de la ciencia que resaca á la vida de la muerte, y la ciencia de la vida para aplicarla á la muerte. Son ramas hermanas de un mismo tronco, que reparten su energía vivificadora en ostentación alguna, y con la misma sombría regularidad con que la savia circula por los vasos del árbol ocultos por la opacidad de las capas coriales.

Alberto Camba.

NOTAS MUNICIPALES

La huelga de panaderos.

En previsión del giro que tome el conflicto pendiente entre obreros y patronos panaderos, y usando del voto de confianza que le otorgó el Ayuntamiento en la sesión de ayer, el Sr. Aguilera ha adoptado las medidas necesarias á fin de que no falte en ningún momento el pan suficiente para el abastecimiento de la población.

La compañía del Español.

Pasado mañana lunes, á las cuatro de la tarde, se reunirá la comisión de espectáculos y el comité de autores dramáticos, con el fin de examinar y aprobar ó desaprobar la lista de la compañía que ha de actuar en el teatro Español durante la próxima temporada.

El comité de autores lo componen los señores Echegaray, Quintero, Villegas Cano, Novo y Colson y Arniches.

La montaña del príncipe Pío.

El lunes comenzarán las obras del paseo que rodeando la montaña del príncipe Pío unirá la calle de Ferraz y Parque del Oeste.

En aquel sitio, uno de los más féos de Madrid y en más visible lugar enclavado, propone el Sr. Aguilera hacer un pintoresco y hermoso paisaje, empleando para ello parte del donativo de 50 000 pesetas que el Sr. Urquijo le ha hecho para fomento del arbolado.

Durante el verano se ejecutarán los trabajos y el alcalde confía en que para el otoño habrá conseguido variar por completo el aspecto de aquella entrada de Madrid.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El próximo lunes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Morat ha manifestado esta mañana á los periodistas que en efecto vió al señor Maura ayer en la Moncloa y que dicho señor no celebró con él entrevista política como se viene afirmando limitándose á un cortés saludo, como hizo también el señor Mellado que también se apeó del coche que montaba y saludó al Presidente.

El estado del Sr. Duque de Almodovar continúa siendo gravísimo.

En la pasada noche sufrió un colapso del que tardó en reponerse.

Es visitada la casa por innumerables amigos políticos y particulares.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que el estado de las huelgas de Barcelona tiende á mejorar.

Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

El asunto á tratar principalmente, son las modificaciones del Arancel.

El ministro de Marina lleva algunos expedientes de trámite, entre ellos la de adquisición sin las formalidades de subasta de proyectiles de la Casa Vickers.

Liga marítima española

En 21 del corriente mes se reunió la Junta Central de esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca y con asistencia de los Sres. marqués de Reinos, barón de Sarrás, tegrui, Saavedra, Alzols, Rodríguez San Pedro, Torrelló, Noriega, Méndez Alanís y Navarrete.

Después de amplia deliberación sobre el nuevo Arancel, en la parte que afecta á las industrias marítimas, se acordó referir al Gobierno de S. M. con encarecimiento el ruego de que adopte, con urgencia, la protección que dichas industrias necesitan y la Liga ha solicitado. Se estudió el caso particular de ellas referente á las comunicaciones marítimas regulares, y se nombró una Ponencia para que propusiese á la Junta la contestación que debe dar al cuestionario oficial que formula la Comisión nombrada por el Gobierno para redactar el proyecto de ley á que hayan de ajustarse esas comunicaciones.

También se acordó que una ponencia estudie los informes recibidos sobre los proyectos de Código Marítimo y ley de pesca circulados por la Junta, los recopile y propusiera cuando deba ser comunicado al ministerio de Marina como término del trabajo de la Liga. Se ocupó, por último, la Junta en la resolución de diversos expedientes sobre conocimientos de embarque, señales fónicas en la navegación, transporte ferroviario del pescado fresco, pesca con dinamita y tarra, enseñanza naval y elemental, trabajos del Centro de Informaciones y Consultas, de la Hullera Nacional y de la Vida Marítima, publicación del Manual de la Liga y otros asuntos reglamentarios de la vida social cada día más satisfactoria.

Información de Marina

En breve pasará á situación de cuartel el general Guzmán.

Está indicado para sustituirle en la vacante del Consejo de Guerra y Marina el vicealmirante Navarero.

Ha sido nombrado ayudante personal del vicealmirante el alférez de navío D. Rafael de la Piñera.

El alférez de navío D. Juan Carrá ha sido nombrado ayudante personal del jefe

del Estado Mayor del departamento de Ferrol.

Ha sido designado el teniente de navío D. Enrique de la Olvera, para que asista como vocal á los exámenes para maquinistas navales.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

Nombrando Comandante general de Artillería del primer Cuerpo, al de brigada D. Salvador Díez de Odon, y Jefe de la Escuela Central de tiro del Ejército, al general de brigada, D. Eusebio Sanz.

Infantería.

Destinos.—Comandantes.—D. Francisco González, al Regimiento de Oastila. D. Leonardo Amor, al de Burgos. D. José Fabregas, al de Mahón. D. Benito Aragón, al de Vizcaya. D. Visitación Muñoz, al de Balleo. D. Manuel Iglesias, al de América. D. Juan Montaner, al regimiento Guía. D. Antonio Zúñiga, á Cazadores de La Palma. D. Lorenzo Molina, al de La Palma. D. Teodoro Vaga, al de Chiclana. D. Eduardo Caro, á la Caja de recluta de Jaén. D. José de la Torre, á la de Balsguer. D. Manuel Moreno, á la de Huerca y Overa. D. Ricardo Vázquez, á la de Tortosa. D. Julián Sadaño, á la de Manresa. D. Miguel Garrido, á la de Ciudad Rodrigo. D. Cecilio Celler, á la de Valverde del Camino.

D. Pablo Díez, á la Comisión mixta de reclutamiento de Guadalupe. D. Pedro San Gabriel, al batallón segunda reserva de Lorca. D. Antonio Felici, al batallón segunda reserva de Barcelona. D. Hilarión Furundarena, al regimiento Burgos. D. Francisco Antequera, al batallón segunda de León. D. Luis Pérez, á excedente en la segunda región. D. Valentín Melgar, á excedente en la sexta región. D. Antonio Hidalgo, á excedente en la primera región. D. Lino Burgos, á excedente en la primera región. D. Federico Palomares, á excedente en la primera región.

Artillería

Destinos.—Coronel.—D. Octavio Moltó, á excedente en la primera región. Tenientes coroneles.—D. León Urzáiz, á la cuarta en la misma situación. D. José Pardo, al Ferrol. Comandantes.—D. Rafael Perales, á la Comandancia del Ferrol, queda en la misma. D. Manuel Aláman, á excedente en Baleares. Capitanes.—D. Fermín Trujillo, á la Comandancia de Melilla. D. Martín Loma, á excedente de la sexta región. D. José Neotax, á la de Pamplona. D. Sebastián Sempere á la Comandancia de Menores. D. José Cotrina, á la Comandancia de Cartagena. D. Luis Villalba, á excedente en la primera región. D. Angel Palacios, á excedente en la quinta región. D. Ignacio de las Llanderas, al Ferrol. D. Juan Lozano, excedente en la primera región. D. Adolfo Llorens, á la de Cartagena. Primeros tenientes.—D. Eduardo González, á la Comandancia de Menores. D. Joaquín González, al 13.º regimiento montado. D. Alfredo Zaricoiday, á la de San Sebastián. D. Pedro Yaregal, al tercer regimiento montado.

Infantería.

Bajas.—Coronel, D. Ciriacó Collis Martínez. Tenientes coroneles D. José Reyes Calvo don Antonio Taria García, y don Eduardo López Drago. Comandantes, D. Juan García Tejero Samprín, y D. Francisco Sánchez García. Capitanes, D. Pablo Villaz Bolaños, D. Francisco Herrero Delgado, D. Manuel García Amat, D. Eladio Giraldo Rodríguez, D. Luis Conarro García, D. Pedro Lara Pérez, D. José López Jiménez, D. Manuel María Barallobre, (scala reserv.) D. Andrés Vicente Sardaón y D. Javier Echagüe Pérez.

Caballería.

Coronel, D. José de la Guardia y Vega. Comandantes, D. Gerardo Prichard Jones y D. Benito Sampil Hurtado. Artillería. Comandante, D. Pedro Oavería y Campos. Primer teniente, (E. R.) D. Vicente Utrilla Villarrollo. Guardia civil. Ospitán, D. Ricardo García Vinueza y Arguedas. Primer teniente, D. Juan Hernández Santos Carabineros. Segundo teniente, D. Antonio Alvarez de Pablo. Administración militar. Oficial primero, D. Venancio Zanón y Rodríguez-Solis.

El pan y la higiene.

Madrid se halla amenazado en los momentos actuales por dos graves conflictos. La huelga general de panaderos, anunciada para hoy ó mañana, y la proximidad de una epidemia probable debida á la falta de celo de nuestras autoridades locales y atribuible, acaso también, simultáneamente, á la negligencia de nuestras autoridades técnicas.

Si el Gobernador de la provincia no logra imponer un arreglo rápido y eficaz para conciliar las diferencias entre patronos y obreros, los madrileños tendremos que andar á salto de mata, como vulgarmente se dice, para proporcionarnos el pan de cada día. De las energías del Sr. Alba, confiamos en que las cosas no pasarán á mayores; que el trabajo de las tahonas no se paralizará y en último extremo que, de acuerdo con el Alcalde, pondrá en ejecución los medios precisos para que la gran urbe no carezca del preciado artículo comestible. Pero, conformes en esto con lo que discretamente escribe un colega de la maña-

na, entendemos que el problema exige soluciones ultra-radicales para que no se plante con tan frecuente periodicidad en daño de este paciente pueblo que es el que viene siempre en primero y último término á pagar los vidrios que rompen entre sí industriales y trabajadores. La provisión del pan no puede continuar á merced de los unos y de los otros. Será menester que se regule por una ley de excepción, aunque para ello haya de atacarse la libertad de comercio en lo que respecta á la demanda y á la oferta. Sobre la libertad de contratar flota y debe imponerse la razón suprema de la alimentación de la especie. Contra el derecho á la huelga de obreros y patronos, está el derecho intangible del público á no morir de hambre.

En ninguna otra cosa cabe con mayor justicia la dictadura del Estado y consecuentemente la dictadura de los municipios.

Los mismos principios absolutos deben aplicarse al saneamiento de la población, bien que en otro orden de ideas. Excite una inspección general de Sanidad del Reino con sus juntas provinciales y locales que tienen el deber de velar por el mantenimiento de la salud pública. Al frente de aquella, dividida en dos secciones, se hallan dos médicos notables, dos inspectores generales.

Y bien; ¿qué hacen estos organismos creados y sostenidos pródigamente por el Estado, con su centro directivo en el ministerio de la Gobernación?

Lo estamos viendo; para que el Doctor Bejarano, doctor ilustre de reputación científica envidiable, salga de su coactuclismo en los actuales momentos, ha sido menester que el gobernador de la Provincia demande su concurso y que hayan muerto, víctimas del tífus en el hospital de epidemias del Cerro del Pimiento, ocho infelices hermanas de la Caridad víctimas del deber, y tanto como del deber, víctimas del punible abandono en que respecto á higiene se encuentra el indicado lazareto.

Y para esto si que no se necesitan leyes nuevas; bastará con que los encargados de aplicar las vigentes, cumplan exactamente con esa importante función que el Estado les encomienda.

La mejor manera de evitar los estragos de una epidemia, es prevenirla contra ella antes de estallar. Madrid está plagado de focos infecciosos. Si la Inspección general de Sanidad interior del Reino, no se ocupa en hacer que éstos desaparezcan aplicando medidas de rigor á los culpables de negligencias que nos atenderá, que hará caso de gracia, ¿para qué sirve entonces? ¿Es que en este servicio como en otros muchos ha de aguardarse pacientemente á que el conflicto surja aterrador para atacarlo apresuradamente y con el desorden peculiar del pánico?

Contesten las preguntas quien pueda y deba contestarlas autorizadamente. Por nuestra parte, sin tratar de molestar á nadie cumplimos nuestro cometido dando los toques de atención que estimamos oportuno desde nuestra modesta esfera de cronistas sobre los dos conflictos que pavorosamente llaman á las puertas de los madrileños.

El conflicto del pan y el conflicto de la epidemia: el alimento y la higiene de que tanto han menester los sufridos vecinos de la coronada villa para vivir y acrecer.

(De El Día)

GACETA

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho Ministerio á D. Alejandro Roselló y Pastors.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio ha presentado D. Daniel López y López, y nombrando para el referido cargo á D. Martín Rosales y Martel.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando ayudante numerario de la Sección artística de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Oviedo á don José Albiol López.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Registros de la propiedad.

Presidencia.—Subsecretaría.—Listas de ex ministros, ordenadas con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley Orgánica del Consejo de Estado de 5 de Abril de 1904.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificaciones de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando la vacante del título de marqués de Villasegura.

Dirección general de Aduanas.—Instancia presentada por D. Wistremmo Adame solicitando la importación de trigo extranjero con franquicia temporal.

Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los ferrocarriles de Mina de Cala á San Juan de Aznalfarache.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando haberse solicitado la concesión de un ferrocarril secundario de Ribadesella á Gijón.

Subasta de obras de carreteras. Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.—Extravío de un resguardo de depósito.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta de las obras de reparación necesaria en la iglesia parroquial de San Francisco, de este Departamento.

Edictos de dependencias de Hacienda en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

FELICITACIÓN

A UN CABALLERO ALUMNO

Con el alma, tu padre, mi Juan, te abraza, ya que no bajo el techo de nuestra casa, bajo el tuyo más hermoso que forma, santa, la Bandera bendita de nuestra Patria.

J. PEATS.

24 Junio 1906.

AYUNTAMIENTO

Da comienzo á las diez y media bajo la presidencia del alcalde.

Después de aprobada el acta, se da lectura de una moción de la alcaidía presidencia, proponiendo la aprobación de un presupuesto y pliegos de condiciones para la construcción de la Naerópolis del Este.

Se acuerda quede sobre la mesa para discutirlo el lunes en sesión extraordinaria, que para esta fin se celebrará.

Léase otra moción proponiendo la adopción de varios acuerdos para el servicio de la limpieza de los pozos negros.

El Sr. De Blas no se opone á que se tome el acuerdo, pero cree que con ello nada se resolverá, entendiendo que á lo que se debe atender con urgencia es á la construcción de la red de alcantarillado, único medio de sanar Madrid.

Intervienen en el debate los señores Laquerica, Mazzantini, Fischer y Ortega Morejón.

El alcalde se muestra conforme con todos en la necesidad de atacar con urgencia la construcción del alcantarillado, pero como esto no es inmediatamente posible, cree debe procederse á sanear los pozos negros Termina diciendo que tiene en estudio un proyecto por el cual no sería difícil poder completar la red de alcantarillado sin gasto ninguno para el Consejo.

Queda aprobada la moción. Se aprueban sin discusión los asuntos que figuran en el despacho de oficio.

En votación nominal por 31 votos contra nueve se aprueba un dictamen proponiendo se adjudique al propietario colindante la parcela de propiedad municipal de la calle del Arsenal 25.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Después de un amplísimo debate queda aprobado el dictamen relativo á la liquidación de las superficies apropiables y expropiables de los solares números 41, 43 y 45 de la calle de Alcalá.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia.

El alcalde da cuenta al Consejo del estado en que se encuentra la cuestión suscitada entre patronos y obreros panaderos, pidiendo se le otorgue un voto de confianza que le permita prevenir el conflicto que puede suscitarse si los obreros van á la huelga.

Concedido el voto por unanimidad, se levanta la sesión. Sin terminar la discusión de los asuntos del orden del día por haber transcurrido las horas reglamentarias.

ANGELES MORAIS

Otro triunfo ha obtenido el notable tiple. Lamentábase los periódicos de Linares de que la empresa no pusiera en escena obras de la importancia que requerían las facultades artísticas de la señorita Morais y por lo visto la dirección de la compañía ha procurado complacer aquel justo deseo, representando El día de la africana.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

La Prensa de aquella ciudad tributa unánimes elogios á la distinguida tiple, ovacionada calurosamente en el número de salida y en el del duo con el tenor, logrando un triunfo que ha satisfecho al público linaresno, entre el cual la señorita Morais se ha granjeado infinitas simpatías por su modestia y por los encantos de sus excepcionales facultades de artista notable.

cuando ha propuesto el Consejo á la Asamblea Federal la autorización para convenir, y que un reciente cambio de proposiciones hechas de un modo especial, ha servido para convencerse ambas partes de la perfecta sinceridad con la cual procedían en la negociación, más importante en su fondo de lo que aparece del telegrama á que hacamos referencia y al que buscaremos la confirmación, si la tiene.

Paris 22.

Se asegura que el Consejo federal de Suiza ha enviado á su cónsul general en Madrid la siguiente nota para el gobierno español:

«El Consejo no acepta las proposiciones del Gabinete de Madrid para un tratada provisional.

«Si lo pudiese dar su consentimiento á la prórroga pura y simple del actual régimen hasta el 1 de Septiembre de 1906 ó hasta 1 de Junio de 1907.

«De otro modo, las relaciones convenidas con España cesarán el próximo 1.º de Julio.

«El Consejo, estimando inaceptables las demandas y las ofertas que ha recibido del gobierno español, no entablará ninguna negociación si no recibe nuevas proposiciones.»

LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 22.

Ayer vinieron en automóvil el príncipe Pío de Saboya con su hija y la duquesa de Sotomayor, la duquesa de Santo Mauro, marquesa de la Mina y duques de Montellano.

En el camino ocurrieron á estos últimos viajeros algunos accidentes, sin que llegaran á sufrir daño alguno.

Sólo el chauffeur sufrió algunas quemaduras á consecuencia de pequeño incendio que originó el resquebrajamiento del motor del automóvil que guiaba.

De Palacio salió en buses de los expedicionarios de los carruajes de rey por temor de que les hubiera ocurrido algo, en vista de la tardanza en llegar á San Ildefonso, calculando sobre la hora de su salida de Madrid.

Se anuncia que el próximo domingo llegarán de Madrid muchas señoras de la aristocracia para visitar á los reyes y pasar el día en este Real sitio.

Paseo de los Reyes.—Otras noticias.

San Ildefonso 22.

Después de la parada, los reyes dieron el acostumbrado paseo á pie y solos. Después tomaron una carretela, tirada por cuatro mulas, que los condujo hasta la hermosa finca Quinta Pesares, propiedad del conde de Malladas, situada á la mitad de la carretera de Segovia.

A la una de la tarde regresaron á Palacio SS. MM.

Hoy han llegado varias familias de la aristocracia madrileña en automóviles, entre ellas las del duque de Arío, marqués de Viana y Tovar y condes de San Román y Albiz.

Madrid ha marchado en automóvil el marqués de la Mina.

A las tres de la tarde han comenzado las tiradas de pichón por invitación del rey.

Los tiradores se disputan varios premios. Esta noche asistirán los reyes al teatro. Se pondrán en escena las obras *Vieja mi niña*, *La calandria* y *La buena sombra*.

La oficialidad del regimiento de Las Navas proyecta celebrar una becerra en obsequio á los reyes.

El tiempo sigue espléndido.

Los reyes han pedido á Madrid servicio de carruajes de lujo.

La coronación de Haakon VII

Londres 22.

Telegramas de Cristianía detallan la ceremonia de la coronación de los reyes de Noruega.

Esta mañana á las once fueron echadas á vuelo todas las campanas de Trondhjen. Desde palacio se trasladaron los reyes en carruaje á la catedral, seguidos de la corte.

A la entrada del templo los recibieron los obispos de Trondhjen y Cristianía y todo el clero.

Se cantó el «Te Deum», y pronunció un sermón el prelado de Cristianía. El coro cantó un himno.

El rey se colocó á la derecha del general que sostenía la bandera regia. Los ayudantes le quitaron el mando de príncipe presidente del Tribunal Supremo le puso el manto real y el obispo de Trondhjen le ungió, rezando á la vez las palabras rituales.

Los ministros le entregaron la corona, el cetro, el globo y la espada. Una salva de 42 cañonazos anunció al pueblo la coronación del rey.

Cantó el coro nuevamente, bendijo el obispo de Trondhjen á S. M. y se repitió la ceremonia para coronar á la reina.

El presidente de la Cámara declaró terminado el acto. Nueva canción del coro, desfile ante SS. MM. y regreso á Palacio.

CONGRESO AGRICOLA DE JUMILLA

La sesión inaugural

ciones, que discutirán simultáneamente, una en el teatro y otra en el Ayuntamiento.
A los señores de Ubaos han sido agraciados con la cruz de segundo clase del Mérito Militar con distintivo blanco, en premio a sus grandes sentimientos humanitarios y caridad cristiana.

Después del atentado.

Recompensa merecedora. Los señores de Ubaos han sido agraciados con la cruz de segundo clase del Mérito Militar con distintivo blanco, en premio a sus grandes sentimientos humanitarios y caridad cristiana.

Inscripción amenazadora. Pasando ayer al medio día por el paseo de los Tilos del Retiro un caballero y su señora—de cuyos nombres se guarda reserva—encontraron clavado con una cinta de madera en un árbol, medio prospecto de una sombrerera de esta corte, en cuyo reverso estaba escrito lo siguiente:

En la Cámara francesa. Habla Deschanel. Sigue en la Cámara el debate. M. Deschanel en elocuente discurso dice que es necesario plantear claramente la cuestión de la propiedad; es preciso distinguir entre concentración de industrias y concentración de fortunas.

Un sospechoso en la Granja. Anoche fué detenido un individuo sospechoso al pretender socorrerse al automóvil regio cuando SS. MM. iban al teatro. El detenido continúa a disposición de la policía por indocumentado, mientras tanto no justifique su personalidad.

ma riqueza junto a la extrema pobreza es un mal, debe corregirse. Mientras Jaurés preconiza la expropiación con indemnización, Gasset ha dicho que esa solución era utópica, y mantenía la incautación violenta por la revolución.

Discurso de Sarricn. Paris 21. El presidente del Consejo, Sarricn, dice que la Cámara, votando el affichage del brillante discurso del ministro del Interior, ha aprobado los actos del Gobierno.

La Cámara por las reformas radicales. Terminado el debate, se leen siete órdenes del día. El Gobierno sólo acepta una presentada por la legación de las izquierdas—que se compone de los grupos radical, radical socialista, unión democrática, izquierda democrática y unión republicana—cuyo texto dice:

En la Presidencia. Ayer mañana visitaron al presidente del Consejo los diputados Mainer, Salmeron y Nougués. Trataron acerca de la cuestión arancelaria interesándose especialmente porque no se alteren en el nuevo Arancel los derechos los cristales estampados.

Información palatina. Probablemente, el día 30 del corriente emprenderá la familia Real el viaje a San Sebastián. En Palacio se están arreglando ya los coches especiales.

Procedía de Madrid y ha manifestado que venía con objeto de coacercar a los reyes.

PUBLICACIONES

LOS GRANDES LOCOS. Es el título de una hermosísima narración magníficamente ilustrada por Coullaut Valera y original del notable escritor José Nogales, que Blanco y Negro publicará en su número correspondiente al próximo sábado.

Acaba de publicarse el número 161 de la notable Revista deconal ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga marítima española, con importantes trabajos de actualidad marítima y gran profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente

SUMARIO: Texto: Crónica marítima, Adolfo Navarrete.—El poder naval, José Ricart y Giralt.—El trasatlántico holandés «Nuevo Amsterdam».—Una visita al instituto náutico de Génova, Eugenio Agacino.—Pesquerías canadienses.—Pesquerías de Terranova.—Pesca intensiva en Portugal.—Vivero flotante.—Cabalgas de pesca, Un pescador.—El piloto y la comadre (cuento), José Zahonero.—Del litoral: Puertos y playas.—Información general.—Navegación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

ESTADO DE GRILO

El estado de D. Antonio Fernández Grilo continúa siendo gravísimo. Los facultativos que le asisten tienen impresiones bastante pesimistas.

En la Presidencia.

Ayer mañana visitaron al presidente del Consejo los diputados Mainer, Salmeron y Nougués. Trataron acerca de la cuestión arancelaria interesándose especialmente porque no se alteren en el nuevo Arancel los derechos los cristales estampados.

INFORMACION PALATINA

Probablemente, el día 30 del corriente emprenderá la familia Real el viaje a San Sebastián. En Palacio se están arreglando ya los coches especiales.

Guardia civil en acción

Habiéndose cometido un robo de varias cajas de dinamita en la mina Arrayanes de Linares, el sargento comandante del puesto D. Juan Arenas Cabrera practicó activas investigaciones, dando con una pista segura que le condujo al descubrimiento de quienes fueran los ladrones.

El activo cabo comandante del puesto de Albalate del Arzobispado (Teruel), D. Esteban Irujo Moreno, auxiliado de los guardias Juan Sanz, Pedro Torrejón y Crescencio Miguel han realizado hábiles pesquisas para descubrir quién fuera el autor de un robo de gallinas cometido en aquella demarcación.

NOTICIAS

El duque de Almedovar. Se ha perdido toda esperanza de salvación. La madrugada la pasó algo más tranquilo, sin desaparecer su gravedad extrema.

A pesar de las denuncias hechas por la Prensa respecto a los juegos anarquistas de los chicos, siguen éstos acudiendo de las suyas, y el gobernador, en vista de ello, ha dispuesto imponer fuertes multas a los padres de los chicos, que en vez de asistir a las escuelas, como debieran, sólo se ocupan en molestar en la vía pública, sobre todo con los juegos ya mencionados.

Al teniente de alcalde del distrito de la Latina le han sido entregadas por el Sr. Hervás, alcalde del barrio de Olatras, 403 pesetas, cuya cantidad ha sobrado de la asignada para festejos a este barrio, con motivo de las fiestas reales y que será repartida en bonos a los pobres.

En los ejercicios practicados ayer para el ingreso en Aduanas, han obtenido la aprobación los señores D. Timoteo Barroche Muzás, don José Ruiz de B. Manzanares, D. Ramón Priego Laviño, D. Julio Chullilla y Gazol, D. Vicente Fuster García, D. Francisco Meana Arias, don Miguel García Holgado, D. César Escobar y Rufiancha y D. José M. Baniú Vidal.

Ha sido elevada al ministro de Gracia y Justicia, para su aprobación, la terna para la provisión de la plaza de oficial de Sala de la Audiencia, figurando en primer lugar el relator secretario habilitado D. Antonio Ilerren.

Entre los decretos firmados por S. M. figuran

los nombramientos de D. Leopoldo González Revilla para oficial mayor del Consejo de Estado, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, y D. Daniel Durán Cotes para oficial de ascenso del mismo Consejo, jefe de Administración de tercera clase, ex gobernador civil.

BOLETIN RELIGIOSO. Santos para mañana: San Juan Bautista y San Fermín. La misa y oficio son de San Juan con rito doble de primera clase y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la parroquia de San Juan y Santiago.

Correspondencia particular.

J. F. Zaragoza.—Recibí libranza, conforme; me se han recibido las cartas, muy bien correo el número, publicará artículo sobre su indicación. P. G. R.—Huelva.—El 28 los recibiré.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El nuevo servidor.—Los chorros del oro.—El malito dinero.—El rey del petróleo.—El pollo Tejada. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Lola Montez.—El caso primero.—El triunfo del Veneno.—El búscar de la guardia. ZARZUELA.—A las nueve y media.—La alegría de la huerta.—Bohemios.—Los Campos Elíseos.

Relación filiada. DE LOS INDIVIDUOS DE TROPA SUPERVIVIENTES. Cabo. Jesús García Quijano, hijo de Máximo y Lorenza, de 24 años, soltero, labrador, de Viduerna, provincia de Palencia.

Soldado. Luis Cervantes Dato, hijo de Marcos y Maravilla, de 22 años, soltero, del campo, de Mula, provincia de Murcia. Idem. Manuel Menor Ortega, hijo de Marcos y Encarnación, de 21 años, soltero, jornalero, de Sevilla, provincia de Sevilla.

Detalle de las raciones de etapa que eran reglamentarias en Filipinas, y de las que pudieron facilitarse al destacamento de Baier. ETAPA DE 1.º Garbanzos 200 gramos (1), tocino 25, carne de Australia 306, carne fresca 400 (2), café 10, azúcar 20, vino 500 mililitros, sal 8 grmos.

Idem, Félix García Torres, desertó el 29 de Junio del 98. Idem, Julián Galvete Iturmendi; falleció el 31 de Julio del 98, de heridas. Idem, Juan Chamiz Lucas. Idem, José Hernández Arocha (1).

Idem, José Lafarga Abad; falleció el 22 de Octubre del 98, de enfermedad. Idem, Luis Cervantes Dato (2). Idem, Manuel Menor Ortega. Idem, Vicente Pedrosa Carballada (3). Soldado. Antonio Bauza Fallana. Idem, Antonio Menoche Sánchez; fusilado el 1.º de Junio del 99.

**+**

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

### ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

## VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquila de caballos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

### ANTIGUA CLÍNICA

DEL

## DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 A 5.

**CARRETAS, 39.—MADRID**

---

**CHOCOLATES FINOS**

**CAPES AROMATICOS**

## VENANCIO VAZQUEZ

PREFACEO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**

Ó A LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserot*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Son Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

# Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

## Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del DR. M. CALDEIRO. La **HEMICRANINA** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retortijones uterinos, y zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por **3,50 pesetas**.

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9  
**MADRID**

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción, por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

— 264 —

Idem, Juan Fuentes Damlán; falleció el 10 de Noviembre del 98, de enfermedad.

Idem, José Pineda Turán.

Idem, José Sáiz Meramendi; falleció el 13 de Febrero del 99, de enfermedad.

Idem, José Jiménez Berro (1).

Idem, José Alcalá Bayona; desertó el 8 de Mayo del 99.

Idem, José Martínez Santos.

Idem, Jaime Caldentey Nada; desertó el 3 de Agosto del 98.

Idem, Loreto Gallego García.

Idem, Marcos Mateo Conesa.

Idem, Miguel Pérez Leal.

Idem, Miguel Menéndez Expósito.

Idem, Manuel Navarro León; falleció el 9 de Noviembre del 98, de enfermedad.

Idem, Marcos José Petanas; falleció el 19 de Mayo del 99, de enfermedad.

Idem, Pedro Izquierdo Arnáiz; falleció el 14 de Noviembre del 98, de enfermedad.

Idem, Pedro Vila Gargante.

Idem, Pedro Planas Basagaña.

Idem, Ramón Donat Pastor; falleció el 10 de Octubre del 98, de enfermedad.

Idem, Ramón Mir Brils.

Idem, Ramón Bodes Tormo.

Idem, Román López Lozano; falleció el 25 de Octubre del 98, de enfermedad.

(1) Bono, por equivocación en la fotografía.

— 265 —

Salvador y Francisco, de 39 años, soltero, cerrajero, de San Juan de los Abadeses, provincia de Gerona.

Soldado, Ramón Mir Brils, hijo de Antonio y Rosa, de 23 años, del campo, de Gousons, provincia de Lérida.

Idem, Ramón Bodes Tormo, hijo de Ramón y Dolores, de 23 años, del campo, de Carlet, provincia de Valencia.

Idem, Ramón Ripollés Cardona, hijo de Fortunato y Marcelina, de 29 años, soltero, sastrero, de Moralla provincia de Castellón.

Idem, Timoteo López Larica, hijo de Felipe y Anastasia, de 22 años, soltero, del campo, de Alcoroches, provincia de Guadalupe.

Idem, Gregorio Catalán Valero, hijo de Andrés y Julián, de 22 años, soltero, del campo, de Osa de la Vega, provincia de Cuenca.

Idem, Marcelo Adrián Obregón, hijo de Andrés y Josefa, de 23 años, soltero, sirviente, de Villa Almenras, provincia de Burgos.

Idem, Bernardino Sánchez Cairzo, hijo de Andrés y Josefa, de 23 años, soltero, labrador, de Guitirris, provincia de Lugo.

— 266 —

Soldado, Francisco Real Yuste, hijo de Bartolomé y Josefa, de 25 años, soltero, del campo, de Cieza, provincia de Murcia.

Idem, José Pineda Turán, hijo de Juan y Francisco, de 32 años, soltero, panadero, de San Felipé de Codina, provincia de Barcelona.

Idem, José Jiménez Barro, hijo de José e Isabel, de 28 años, del campo, de Almonete, provincia de Huelva.

Idem, José Martínez Santos, hijo de Cayetano y Ramona, de 23 años, soltero, del campo, de Almeiras, provincia de la Coruña.

Idem, Loreto Gallego García, hijo de José y María, de 22 años, soltero, del campo, de Requena, provincia de Valencia.

Idem, Marcos Mateo Conesa, hijo de José y Francisca, de 23 años, soltero, sombrero, de Rouchón, provincia de Teruel.

Idem, Miguel Pérez Leal, hijo de Rodrigo y Dolores, de 25 años, soltero, herrero, de Lebrija, provincia de Sevilla.

Idem, Miguel Menéndez Expósito, hijo de Francisca, de 21 años, del campo, de Puebla de Tabe, provincia de Salamanca.

Idem, Pedro Vila Gargante, hijo de Juan y Arcángela, de 40 años, casado, cocinero, de Taltau, provincia de Lérida.

Idem, Pedro Planas Basagaña, hijo de

— 265 —

Idem, Ramón Ripollés Cardona.

Idem, Salvador Santa María Aparicio; falleció el 12 de Mayo del 99, de heridas.

Idem, Timoteo López Larica.

Idem, Gregorio Catalán Valero.

Idem, Rafael Alonso Medero; falleció el 8 de Diciembre del 98, de enfermedad.

Idem, Marcelo Adrián Obregón.

ENFERMERIA

Médico provisional, D. Rogelio Vigil de Quiñones Alfaro.

Cabo y sanitario indígenas, Alfonso Safojes y Tomás Paladio Paredes; desertaron el 27 de Junio de 1898.

Sanitario español, Bernardino Sánchez Canizo.

PÁRROCO DE BALER

Fray Cándido Gómez Carreño; falleció el 25 de Septiembre del 98.